

Decreto N° 170

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO N° 170

Art. 1).- **FIJASE** el PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$254.505,63.-) para el Ejercicio 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

01 -	PERSONAL	
	a) Presidente del C.M.	
	Sueldo	\$ 13.471,25.-
	Gastos de Representación	\$ 13.471,25.-
	b) Concejales	
	Sueldo	\$ 75.979,64.-
	Gastos de Representación	\$ 75.979,64.-
	c) Secretaria C.M.	
	Sueldo	\$ 23.684,83.-
	d) Pro-Secretario	
	Sueldo	\$
	e) Agente Administrativo Permanente	
	Sueldo	\$ 14.346,54.-
	f) Auxiliar Administrativo Permanente	
	Sueldo	\$ 8.360,48.-
	g) Personal Contratado	<u>\$ 1.500,00.-</u>
	Total Partida	\$ 226.793,63.-
02 -	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	
	01 - BIENES DE CONSUMO	
	02 - Productos de la minería y petróleo	\$ 400,00.-
	05 - Papel, Cartón e Impresos	\$ 2.100,00.-
	08 - Piedra, Vidrio y Cerámica	\$ 45,00.-
	10 - Otros bienes de Consumo	<u>\$ 1.000,00.-</u>
	Total Partida	\$ 3.545,00.-
	02 - SERVICIOS NO PERSONALES	
	01- Electricidad, Gas y Agua	\$ 500,00.-

Decreto N° 170

03 - Comunicaciones	\$ 4.100,00.-
04 - Reparaciones y Retribuciones a Terceros	\$ 2.000,00.-
05 - Publicidad y Propaganda	\$ 3.000,00.-
09 - Viáticos y Movilidad	\$ 1.800,00.-
10 - Cortesía y Homenajes	\$ 1.000,00.-
13 - Otros Servicios No Personales	\$ <u>1.200,00.-</u>
Total Partida	\$ 13.600,00.-

06 - BIENES DE CAPITAL

02 - INVERSIONES ADMINISTRATIVAS

01 - Moblajes	\$ 500,00.-
02 - Máquinas y Equipos de Oficinas	\$ 6.000,00.-
03 - Instalaciones Eléctricas	\$ 1.500,00.-
04 - Otras Inversiones	\$ <u>2.567,00.-</u>
Total Partida	\$ 10.567,00.-

GENERAL	TOTAL	\$ <u>254.505.63.-</u>
----------------	--------------	-------------------------------

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 30 de 1999.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN Secretaria	CARLOS ANTONIO CATENA Presidente H.C.M.
---	---